



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000966

**VP-GPR-LIC-003
CS-006 – SERVICIOS AMBIENTALES CARTERA TRANQUE TALABRE**

AGOSTO 2019

CONTENIDO

1. DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2. ENCARGO A LICITAR	3
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2. ALCANCE DEL ENCARGO	3
2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN	3
3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	6
4.1. REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
4.2. REQUISITOS TÉCNICOS.....	6
4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD.....	7
5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	7
5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES	7
5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	7
5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD	7
5.5. ANTECEDENTES LEGALES.....	8
6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	8
7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	10

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2. ENCARGO A LICITAR

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado CS-006 – SERVICIOS AMBIENTALES CARTERA TRANQUE TALABRE.

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

Un servicio de apoyo en temas ambientales, para las iniciativas de inversión asociadas al desarrollo del tranque Talabre, en sus de diferentes proyectos en ciclos, tanto de ingeniería de factibilidad como de construcción del peraltamiento de muros del tranque Talabre, correspondientes a las etapas VIII y IX, además del proyecto de Relaves Espesados de Talabre.

En línea con lo anterior, Codelco requiere de los servicios de una empresa de ingeniería, en adelante el “Contratista”, que entregue apoyos tanto en terreno como en gabinete según lo indicado en el alcance del servicio.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios, principales a ejecutar es el siguiente:

2.2.1. Gestión de apoyo ambiental a cartera de relaves Talabre.

- Elaboración de informes en distintas temáticas asociadas a la gestión ambiental de los proyectos.
- Seguimiento de planes de acción asociados al cumplimiento ambiental.
- Identificación de brechas de ingeniería y/o desviaciones de construcción.
- Levantamiento de información de variables ambientales, comunitarias, territoriales que requieran los proyectos de Relaves.
- Seguimiento de cumplimiento de compromisos ambientales.
- Seguimiento de la gestión de permisos, de las empresas colaboradoras a los diferentes proyectos.

2.2.2. Apoyo en el sistema de gestión documental de sustentabilidad (SGDOC).

- Gestionar el ingreso de documentos técnicos, aprobaciones, listados, planos, respaldos, etc., asociados a temas de Sustentabilidad a la plataforma SGDOC, tanto para los respaldos de los permisos como para el cumplimiento de compromisos ambientales y/o sectoriales.
- Las plataformas documentales a utilizar serán SGDOS, SIGEA, u otra que CODELCO defina durante el transcurso del servicio.
- Generación de documentos resúmenes resultado de búsquedas en los sistemas documentales.
- El Contratista deberá ingresar a las plataformas digitales corporativas, toda la información de respaldo asociada al desempeño de sustentabilidad de los proyectos VIII Etapa, IX Etapa y Relaves Espesados Talabre, incluyendo la información operacional, táctica y estratégica generadas por los contratistas de todas las empresas colaboradoras que estén realizando tareas de apoyo, tanto en etapas de ingeniería como de construcción en dichos proyectos, con la finalidad de poder disponer el repositorio de información y respaldos necesarios para cumplir con los requerimientos de entrega a operaciones y/o visitas de las autoridades Gubernamentales, o de auditores internos y externos, teniendo la información ordenada y disponible para su revisión, con los respaldos correspondientes.

2.2.3. Desarrollo de entregables

Análisis del cumplimiento de la gestión ambiental.

El servicio requiere la recopilación y revisión de antecedentes entregados por todas las empresas que presten servicios para Codelco, asociados a los proyectos antes señalados, relacionados con la información medioambiental, comunitaria, territorial y de Seguridad, para evaluar la gestión de cada empresa. En base a esta revisión y a los requerimientos iniciales, se debe desarrollar mensualmente informes de cumplimiento de las empresas de cada proyecto, con la finalidad de mantener al día la gestión en los temas de Sustentabilidad.

Se incluye en esta etapa el desarrollo de la documentación necesaria para la ejecución de la supervisión en terreno, como carpetas para acreditación y procedimientos para el desarrollo de su actividad específica, cumpliendo los requerimientos técnicos y administrativos de Codelco.

Análisis del cumplimiento de compromisos ambientales.

El Contratista deberá presentar en forma mensual, informes con el grado de cumplimiento de los compromisos ambientales de cada empresa, incluyendo la ingeniería, la construcción y puesta en marcha, según el contrato que corresponda.

Análisis del cumplimiento de la obtención de permisos sectoriales.

En último lugar, se considera la revisión respecto del cumplimiento del programa de permisos de cada uno de los proyectos, con la finalidad de dar las alertas oportunas de la gestión de cada proyecto y las empresas colaboradoras respectivas, que requiera ya sea la programación y/o la obtención de los permisos que correspondan. Además, se deberá realizar revisiones de algunas carpetas para obtención de permisos de empresas colaboradoras, según requerimientos.

La gestión de cada uno de estos puntos (gestión ambiental, compromisos y permisos) se debe reflejar en informes mensuales, anuales y uno final respecto del cumplimiento de los programas de cada proyecto, con la finalidad de dar las alertas oportunas de la gestión indicando en forma clara a través de indicadores, que empresas cumplen con los programas establecidos y orientando la gestión en los casos de tener desviaciones relevantes.

Se espera que el Contratista cuente con un grupo de profesionales capaces de reflejar en el desarrollo de la labor, el cumplimiento de las normativas nacionales y extranjeras vigentes, como también las buenas prácticas de la ingeniería y construcción, para este tipo de servicio.

2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 36 meses.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es Enero de 2020.

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Para que los interesados puedan estimar en forma preliminar el monto del futuro contrato, a continuación se describen los principales ítems a considerar.

Itemizado	UNIDAD	Meses
Administrador de Contratos	Mes	36
Ingeniero de Gestión ambiental, permisos y compromisos	Mes	36
Profesional para Gestión SGDOC	Mes	36
Asesor de Seguridad	Mes	36

El servicio deberá ser en turno 5x2, y desarrollado tanto en gabinete como en terreno. El Contratista deberá proveer todos los traslados, alojamientos, movilización y alimentación.

Para los movimientos internos, el Contratista deberá mantener una camioneta acreditada en el Proyecto.

REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento.

En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

3.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

3.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Empresa con al menos 10 años de experiencia nacional o internacional en el desarrollo de trabajos similares en terreno y gabinete. • Experiencia en la ejecución de al menos 2 servicios similares en proyectos mineros de gran envergadura en los últimos 5 años. • Presentar profesionales de al menos 5 años de experiencia general y 3 años involucrados en temas ambientales y en sistemas de gestión.

3.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Las Empresas deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

4. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

4.1.1. Estados Financieros Auditados

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2016, 2017 y 2018.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

4.1.2. Listado de Contratos en ejecución

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

4.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

Señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

4.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

4.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

Período 1: Agosto 2017 a Julio 2018

Período 2: Agosto 2018 a Julio 2019

- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS 110.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

4.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada).

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
- Calidad (ISO 9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

4.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).

4.5. ANTECEDENTES LEGALES

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

5. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases

CS-006 – SERVICIOS AMBIENTALES CARTERA TRANQUE TALABRE

y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

Mauricio Díaz R., Especialista de Contratos
Angel Peralta C., Jefe de Contratos

mdiaz067@codelco.cl
apera005@codelco.cl

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por www.rednegociosccs.cl

CS-006 – SERVICIOS AMBIENTALES CARTERA TRANQUE TALABRE

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	28-08-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	05-09-2019	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Mdiaz067@codelco.cl Apera005@codelco.cl	06-09-2019	Hasta las 12:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000966	09-09-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°8000000966	25-09-2019	Hasta las 17:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 09-10-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Postulantes.